

# **Libertad de expresión para prevenir la obscuridad**

Por: Abel SUING [arsuing@utpl.edu.ec](mailto:arsuing@utpl.edu.ec)

La garantía para emitir y recibir información, así como para expresar libremente las ideas está plasmada en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, éste derecho incluso motiva el debate sobre leyes de comunicación, es por lo tanto imprescindible para la relación entre personas y para la democracia.

Sin embargo, en la práctica debe bregarse día a día para mantener una comunicación amplia y sin barreras. Se supondría que una condición innata de los seres humanos no admite límites, y que con el apoyo de las tecnologías de información hay más y mejores oportunidades para buscar y publicar datos, noticias y opiniones, pero lamentablemente no es así.

Muchos periodistas, de casi todos los medios, privados y públicos, han vivido restricciones o censuras, en algunos casos para no contravenir las líneas editoriales y en otros para alinearse a los dogmas de los administradores de las empresas informativas. Además, los bulos difundidos en las redes sociales han provocado alarmantes atentados contra el derecho a la vida.

Frente a este panorama queda recordar y fortalecer los compromisos deontológicos, la búsqueda de la verdad y la protección de las personas.

Parecería una reflexión continuada y un lugar común que por frecuente se vuelve inocua, y es allí donde está la génesis de la atrocidad, probablemente de los crímenes de periodistas, que en el fondo son contra la humanidad.

Hace un poco más de un año Ecuador perdió a un equipo de profesionales del Diario El Comercio, fueron asesinados por un grupo de guerrilleros en la frontera con Colombia, y casi todos los meses se conoce de más comunicadores fallecidos en el desempeño de sus labores. Cuando la violencia toca las puertas de hogares cercanos llama la atención y provoca apresuradas medidas de protección, pero cuando ocurre en lugares, aparentemente, lejanos y de forma tan frecuente se pierde la conciencia y parece ser parte de la agenda informativa.

El peligro de deshumanización está latente. Las mínimas restricciones a la libertad de expresión ocurren para proteger intereses. Los periodistas son los observadores que dan la alerta, los que cuentan historias y permiten los diálogos sociales, por ello hay que cuidar que éstos profesionales gocen de las precauciones necesarias para que anticipen de posibles épocas de obscuridad y deterioro social.